

ADENDA N° 03: 14 DICIEMBRE 2022

INVITACIÓN: N° 003 DEL 2023

CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN LOS RAMOS DE VIDA DEUDOR DIFERENTES A AQUELLOS ASOCIADO A CRÉDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA Y/O LEASING HABITACIONAL

Por medio de la presente Adenda N° 03 Credivalores – Crediservicios S.A. modifica algunos apartes del pliego de condiciones técnicas de la Invitación de Seguros de fecha 28 de octubre de 2022, para Seguro de Vida Grupo Deudor y Daño Material diferentes a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.

1. Objeto de la adenda

Esta adenda tiene por objeto ajustar la fecha de adjudicación del Pliego de Condiciones Técnicas determinado en el Capítulo IV Resumen del Cronograma del Proceso y lo establecido en el pliego en el siguiente numeral:

1.22 Adjudicación

La adjudicación del presente proceso se realizará el martes 27 de diciembre de 2022. El plazo de adjudicación podrá modificarse, dependiendo de las revisiones internas a que haya lugar por parte de CREDIVALORES, evento que se divulgará vía correo electrónico y mediante Adenda.

Por lo tanto, mediante la presente adenda se modifica lo anterior y para el efecto expresamos lo siguiente:

El Numeral 1.22 del “Pliego de Condiciones Técnicas” denominado “Adjudicación”, mediante el cual se modifica la fecha de adjudicación de la siguiente manera:

1.22 Adjudicación

La adjudicación del presente proceso se realizará el viernes 16 de diciembre de 2022. El plazo de adjudicación podrá modificarse, dependiendo de las revisiones internas a que haya lugar por parte de CREDIVALORES, evento que se divulgará vía correo electrónico y mediante Adenda.

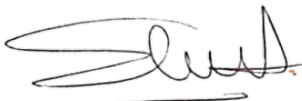
El Capítulo IV del “Pliego de Condiciones Técnicas” denominado “Resumen del Cronograma del Proceso” parte “Fase II: Proceso Técnico y Adjudicación”, mediante el cual se modifica el cronograma de la siguiente manera:

FASE II: PROCESO TECNICO Y ADJUDICACIÓN		
Descripción	Canal de Comunicación	Fecha
Entrega del Pliego de Condiciones por parte de Credivalores a las Aseguradoras	a. Correo electrónico b. Página Web del Credivalores. Link: https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros	viernes, 28 de octubre de 2022
Formulación de preguntas y solicitudes de aclaración por parte de las Aseguradoras a Credivalores, referente al documento Condiciones (Técnicas + Operativas y Económica) y a más tardar en el plazo previsto. Los tiempos establecidos son perentorios, y por ende no serán atendidas dudas o inquietudes por fuera del plazo señalado.	Correo electrónico	viernes, 4 de noviembre de 2022
Evaluación por parte de Credivalores a las preguntas y		sábado, 5 de noviembre de 2022 al

solicitudes planteadas por los Aseguradoras		martes, 15 de noviembre de 2022
Respuesta de consultas y aclaraciones por parte del Credivalores a los Aseguradoras	Correo electrónico	miércoles, 16 de noviembre de 2022
Publicación Respuesta de consultas y aclaraciones en la Página Web de Credivalores	Página Web del Credivalores Link: https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros	jueves, 17 de noviembre de 2022
Entrega de Oferta por parte de los Aseguradoras a Credivalores	Correo electrónico	viernes, 25 de noviembre de 2022
Evaluación por parte de Credivalores de la Oferta presentada por las Aseguradoras		viernes, 25 de noviembre de 2022 al martes, 6 de diciembre de 2022
Adjudicación		viernes, 16 de diciembre de 2022
Cierre del proceso Invitación: Publicación de los resultados y el acta respectiva en un lugar visible de su página web	a. Correo electrónico b. Página Web del Credivalores. Link: https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros	viernes, 16 de diciembre de 2022
Proceso de Implementación		lunes, 19 de diciembre de 2022 al miércoles, 1 de febrero de 2023
Inicio vigencia de la póliza		martes, 28 de febrero de 2023

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, los capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

Cordialmente,



ELIANA ANDREA ERAZO
Representante Legal
Credivalores – Crediservicios S.A.